

DECRETO N° 364 /

TEMUCO, 29 ENF 2026

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5.168 de fecha 15 de diciembre del 2025, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2026.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5.422 de fecha 24 de diciembre de 2025, que aprueba programa Recintos Deportivos Municipales.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de rectificar el numeral 10 del considerando y el numeral 1, 6 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 5.422 de fecha 24 de diciembre de 2025, que aprueba el programa Recintos Deportivos Municipales, con la finalidad de disminuir presupuesto estimado en ítem recursos humanos del Decreto original.

DECRETO

1.- Rectifíquese el numeral 10 del considerando y numeral 1, 6 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 5.422 de fecha 24 de diciembre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

El numeral N° 10 del considerando del Decreto

Donde dice:

10.- Que, en sesión de fecha 02.12.2025 el Concejo Municipal, aprobó el Presupuesto Municipal para el Año 2026, el cual está contenido en Ordinario N° 763 de fecha 03 de diciembre de 2025 y que contiene, entre otros, el siguiente programa de beneficio a la comunidad, correspondiente a Programas Recreativos, por el monto que se indica

15.03.01 Recintos Deportivos Municipales M\$ 1.711.745.-

Debe decir:

10.- Que, en sesión de fecha 02.12.2025 el Concejo Municipal, aprobó el Presupuesto Municipal para el Año 2026, el cual está contenido en Ordinario N° 763 de fecha 03 de diciembre de 2025 y que contiene, entre otros, el siguiente programa de beneficio a la comunidad, correspondiente a Programas Recreativos, por el monto que se indica

15.03.01 Recintos Deportivos Municipales M\$ 1.707.127.-

3225790



El numeral N° 1 del Decreto

Donde dice:

1.- Apruébese el siguiente programa de beneficio de la comunidad, cuyo gasto inicial presupuestado para el año 2026, alcanza a la suma que se indica:

15.03.01 Recintos Deportivos Municipales M\$1.711.745.-

Debe decir:

1.- Apruébese el siguiente programa de beneficio de la comunidad, cuyo gasto inicial presupuestado para el año 2026, alcanza a la suma que se indica:

15.03.01 Recintos Deportivos Municipales M\$1.707.127.-

El numeral N° 6 del Decreto

Donde dice:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es la siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero - diciembre	Contratación honorarios	M\$508.658.-
Enero - diciembre	Para animales (alimento para fauna laguna Parque Estadio Municipales). Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros). Combustible (gasolina y petróleo) para maquinas pasteras y grupo electrógeno. Adquisición de redes de futbol, banderines de esquina y materiales deportivos. Productos químicos. Materiales y útiles quirúrgicos. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, agroquímicos y otros. Materiales y útiles de aseo. Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble. Otros materiales, repuestos y útiles diversos. Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos. Productos agropecuarios y forestales (semillas). Mantenimiento de inmuebles. Mantenimiento de dos ascensores (Estadio German Becker). Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos (maquinarias, tractores y grupo electrógeno). Servicio de impresión y otras actividades (lienzos, bastidores, pendones, inflables y otros). Otros servicios generales (servicio de agua purificada, mantención extintores, servicio de grúa). Arriendo de máquinas y equipos (camión grúa, otros).	M\$1.203.087.-
TOTAL		M\$1.711.745.-

Debe decir:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es la siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero - diciembre	Contratación honorarios	M\$504.040.-
Enero - diciembre	Para animales (alimento para fauna laguna Parque Estadio Municipales). Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros). Combustible (gasolina y petróleo) para maquinas pasteras y grupo electrógeno. Adquisición de redes de futbol, banderines de esquina y materiales deportivos. Productos químicos. Materiales y útiles quirúrgicos. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, agroquímicos y otros. Materiales y útiles de aseo. Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble. Otros materiales, repuestos y útiles diversos. Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos. Productos agropecuarios y forestales (semillas). Mantenimiento de inmuebles. Mantenimiento de dos ascensores (Estadio German Becker). Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos (maquinarias, tractores y grupo electrógeno). Servicio de impresión y otras actividades (lienzzos, bastidores, pendones, inflables y otros). Otros servicios generales (servicio de agua purificada, mantención extintores, servicio de grúa). Arriendo de máquinas y equipos (camión grúa, otros).	M\$1.203.087.-
TOTAL		M\$1.707.127.-

El numeral N° 7 del Decreto

Donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Atención, registro y orientación.	M\$1.711.745.-
Recursos Humanos Enero - diciembre	1 persona Realizar la habilitación de las instalaciones para el desarrollo de al menos 15 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como reuniones y actividades sociales y recreativas, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto.	M\$25.663.-

	Realizar al menos 2 visitas guiadas semanales en el Museo del Deporte y otras instalaciones del estadio Germán Becker, recorriendo sus distintas secciones y entregando información sobre hechos históricos deportivos relevantes para la comuna, impartiendo charlas informativas sobre el deporte, en Museo del Deporte y en recintos deportivos, con el propósito de promover la cultura deportiva local, destacando la historia, los logros y los deportistas de la comuna, llevando un registro de asistencia. Elaborar al menos 1 calendario mensual de actividades del Museo del Deporte, realizando la actualización y seguimiento. Asistir y participar en al menos 2 reuniones mensuales para coordinar las actividades con el encargado de Departamento de Deportes. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad, promoviendo la actividad física, la cultura deportiva local y el adecuado uso de los espacios municipales. 1 persona Realizar la habilitación y preparación de las canchas de fútbol de pasto natural y sintético, así como de las instalaciones asociadas, para el desarrollo de al menos 50 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como campeonatos, entrenamientos, escuelas formativas, clínicas deportivas y actividades recreativas, entregando un reporte diario al Encargado de Recintos Deportivos, sobre el estado de las canchas de fútbol y hacer las mejoras necesarias para asegurar un espacio adecuado a los usuarios que utilizan las infraestructuras. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación y preparación de las canchas de fútbol de pasto natural, para el desarrollo de al menos 50 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como campeonatos, entrenamientos, escuelas formativas, clínicas deportivas y actividades recreativas, entregando un reporte semanal al Encargado de Recintos Deportivos, sobre el estado de las canchas de fútbol y hacer las mejoras necesarias para asegurar un espacio adecuado a los usuarios que utilizan las infraestructuras.	M\$13.188.- M\$14.072.-
--	--	---------------------------------------

	Realizar un seguimiento constante al estado de las canchas de fútbol y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener la infraestructura en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 80 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 40 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasio y estadios municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto.	M\$13.075.- M\$11.540.-
--	--	---------------------------------------

	Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 20 usuarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de los gimnasios, estadios y piscinas municipales para el desarrollo de al menos 70 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado de los recintos.	M\$15.808.- M\$20.388.-
--	--	---------------------------------------

	Realizar un seguimiento constante al estado de las instalaciones deportivas y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener las infraestructuras en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de las Gimnasios, estadios y piscinas municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado de los recintos. Realizar un seguimiento constante al estado de las instalaciones deportivas y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener las infraestructuras en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de las canchas de tenis municipales para el desarrollo de al menos 40 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. ↘	M\$12.126.- M\$10.187.-
--	---	---------------------------------------

	Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 2 personas Realizar la habilitación de las instalaciones en el Estado Germán Becker para el desarrollo de al menos 10 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar un catastro de materiales almacenados en el recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales. 5 personas Realizar al menos 12 visitas a terreno semanales, de lunes a sábado, a las distintas instalaciones deportivas municipales, con el fin de recopilar antecedentes sobre el uso de los recintos y detectar las necesidades de mejora en espacios como canchas de fútbol, camarines, baños, zonas de entrenamiento, entre otras áreas destinadas a actividades deportivas y recreativas, elaborando un reporte diario al encargado de recintos deportivos, detallando las labores efectuadas en cada visita. Asistir a al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$19.062.- M\$47.656.-
--	---	---------------------------------------

	2 personas Realizar la habilitación del Estadio Germán Becker para el desarrollo de al menos 10 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$16.039.-
	30 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 20 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$240.588.-
	02 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 15 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 20 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones.	M\$13.184.-

	Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales. 15 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 2 actividades diarias, los días domingo, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 10 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$36.082.-
Recursos Materiales	Para animales (alimento para fauna laguna Parque Estadio Municipales). Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros). Combustible (gasolina y petróleo) para maquinas pasteras y grupo electrógeno. Adquisición de redes de futbol, banderines de esquina y materiales deportivos. Productos químicos Materiales y útiles quirúrgicos. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, agroquímicos y otros. Materiales y útiles de aseo. Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble. Otros materiales, repuestos y útiles diversos. Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos. Productos agropecuarios y forestales (semillas). Mantenimiento de inmuebles. Mantenimiento de dos ascensores (Estadio German Becker)	M\$1.203.087.-

	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos (maquinarias, tractores y grupo electrógeno). Servicio de impresión y otras actividades (lienzos, bastidores, pendones, inflables y otros). Otros servicios generales (servicio de agua purificada, mantención extintores, servicio de grúa). Arriendo de máquinas y equipos (camión grúa, otros). Pago y gestión de consumos básicos (agua, electricidad y gas), para el normal funcionamiento del recinto. Servicio de vigilancia inmueble.	
	Total	M\$1.711.745.-

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Atención, registro y orientación.	M\$1.707.127.-
Recursos Humanos Enero - diciembre	1 persona Realizar la habilitación de las instalaciones para el desarrollo de al menos 15 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como reuniones y actividades sociales y recreativas, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Realizar al menos 2 visitas guiadas semanales en el Museo del Deporte y otras instalaciones del estadio Germán Becker, recorriendo sus distintas secciones y entregando información sobre hechos históricos deportivos relevantes para la comuna, impartiendo charlas informativas sobre el deporte, en Museo del Deporte y en recintos deportivos, con el propósito de promover la cultura deportiva local, destacando la historia, los logros y los deportistas de la comuna, llevando un registro de asistencia. Elaborar al menos 1 calendario mensual de actividades del Museo del Deporte, realizando la actualización y seguimiento. Asistir y participar en al menos 2 reuniones mensuales para coordinar las actividades con el encargado de Departamento de Deportes. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad, promoviendo la actividad física, la cultura deportiva local y el adecuado uso de los espacios municipales. 1 persona Realizar la habilitación y preparación de las canchas de fútbol de pasto natural y sintético, así como de las instalaciones asociadas, para el desarrollo de al menos 50 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como	M\$25.662.- M\$13.188.-

	campeonatos, entrenamientos, escuelas formativas, clínicas deportivas y actividades recreativas, entregando un reporte diario al Encargado de Recintos Deportivos, sobre el estado de las canchas de fútbol y hacer las mejoras necesarias para asegurar un espacio adecuado a los usuarios que utilizan las infraestructuras. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación y preparación de las canchas de fútbol de pasto natural, para el desarrollo de al menos 50 actividades mensuales, de lunes a sábado, tales como campeonatos, entrenamientos, escuelas formativas, clínicas deportivas y actividades recreativas, entregando un reporte semanal al Encargado de Recintos Deportivos, sobre el estado de las canchas de fútbol y hacer las mejoras necesarias para asegurar un espacio adecuado a los usuarios que utilizan las infraestructuras. Realizar un seguimiento constante al estado de las canchas de fútbol y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener la infraestructura en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 80 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento.	M\$10.802.- M\$13.075.-
--	--	---------------------------------------

	Realizar atención y orientación a al menos 40 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasio y estadios municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 20 usuarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones.	M\$11.540.- M\$15.808.-
--	--	---------------------------------------

	Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de los gimnasios, estadios y piscinas municipales para el desarrollo de al menos 70 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado de los recintos. Realizar un seguimiento constante al estado de las instalaciones deportivas y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener las infraestructuras en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de las Gimnasios, estadios y piscinas municipales para el desarrollo de al menos 50 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado de los recintos. Realizar un seguimiento constante al estado de las instalaciones deportivas y coordinar con el encargado de recintos deportivos la gestión de los materiales necesarios para su mejoramiento, mediante la elaboración de un informe semanal, con el fin de mantener las infraestructuras en óptimas condiciones para el adecuado uso de los usuarios. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión.	M\$20.388.- M\$12.126.-
--	---	---------------------------------------

	Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales. 1 persona Realizar la habilitación de las canchas de tenis municipales para el desarrollo de al menos 40 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un informe mensual sobre el estado del recinto. Elaborar al menos un calendario mensual de actividades del recinto deportivo, realizando la actualización y seguimiento. Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Asistir y participar en al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad mediante el adecuado funcionamiento, mantenimiento y gestión de los recintos deportivos municipales.	M\$10.187.-
	2 personas Realizar la habilitación de las instalaciones en el Estado Germán Becker para el desarrollo de al menos 10 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar un catastro de materiales almacenados en el recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$19.062.-
	5 personas Realizar al menos 12 visitas a terreno semanales, de lunes a sábado, a las distintas instalaciones deportivas municipales, con el fin de recopilar antecedentes sobre el uso de los recintos y detectar las necesidades de mejora	M\$47.656.-

	en espacios como canchas de fútbol, camarines, baños, zonas de entrenamiento, entre otras áreas destinadas a actividades deportivas y recreativas, elaborando un reporte diario al encargado de recintos deportivos, detallando las labores efectuadas en cada visita. Asistir a al menos 1 reunión mensual para coordinar actividades con el encargado de recintos deportivos, llevando registro en acta de reunión. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales. 2 personas Realizar la habilitación del Estadio Germán Becker para el desarrollo de al menos 10 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales. 30 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 20 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 30 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$16.039.- M\$239.241.-
--	--	--

	02 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 15 actividades semanales, de lunes a sábado, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 20 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$13.184.-
	15 personas Realizar la habilitación gimnasios y estadios municipales para el desarrollo de al menos 2 actividades diarias, los días domingo, tales como talleres, campeonatos, reuniones y actividades sociales y recreativas, destinadas a las organizaciones deportivas y sociales que utilizan los recintos, entregando un reporte diario al encargado de recintos deportivos. Realizar atención y orientación a al menos 10 usuarios diarios que utilizan las instalaciones y entregar información sobre los protocolos de uso de los recintos deportivos municipales, conforme a los procedimientos y normativas vigentes, llevando registro de atenciones. Realizar un catastro de los materiales deportivos del recinto, velando por su correcto uso y disponibilidad para los usuarios que realizan actividad física, mediante la elaboración de un informe mensual sobre el estado de los implementos. Esto con el propósito de favorecer la práctica de actividad física y propiciar la interacción social de la comunidad mediante el adecuado uso y mejora de los recintos deportivos municipales.	M\$36.082.-
Recursos Materiales	Para animales (alimento para fauna laguna Parque Estadio Municipales). Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros). Combustible (gasolina y petróleo) para maquinas pasteras y grupo electrógeno. Adquisición de redes de futbol, banderines de esquina y materiales deportivos.	M\$1.203.087.-

	Productos químicos Materiales y útiles quirúrgicos. Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, agroquímicos y otros. Materiales y útiles de aseo. Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble. Otros materiales, repuestos y útiles diversos. Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos. Productos agropecuarios y forestales (semillas). Mantenimiento de inmuebles. Mantenimiento de dos ascensores (Estadio German Becker) Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos (maquinarias, tractores y grupo electrógeno). Servicio de impresión y otras actividades (lienzos, bastidores, pendones, inflables y otros). Otros servicios generales (servicio de agua purificada, mantención extintores, servicio de grúa). Arriendo de máquinas y equipos (camión grúa, otros). Pago y gestión de consumos básicos (agua, electricidad y gas), para el normal funcionamiento del recinto. Servicio de vigilancia inmueble.	
	Total	M\$1.707.127.-

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 5.422 de fecha 24 de diciembre del 2025, anteriormente citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

EIG/MCZ/env

Distribución:

- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. De Deportes
- Oficina de Partes.

Municipalidad Temuco
Vº Bº
D. Asesoría Jurídica